



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 50956 – CD – Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga destinar una parte del presupuesto del Ministerio de Educación de la Provincia para el desarrollo de un fondo para la creación de libros en Sistema Braille para los no videntes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de articular los medios y mecanismos necesarios para destinar una parte del presupuesto del Ministerio de Educación de la provincia para el desarrollo de un fondo para la creación de libros en sistema Braille para los no videntes.

Sala de la Comisión Mixta, 17 de Mayo de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz y González.